

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO VEINTISEIS

Sesión Ordinaria número ciento veintiséis celebrada el veintiocho de mayo del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO

Licencia sin goce dieta

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

REGIDORES SUPLENTE

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

Licencia sin goce dieta

SINDICOS PROPIETARIO

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a Visitas:

-Junta Educación Escuela Otilio Ulate Blanco
Asunto: Juramentación

6- Lectura y Aprobación de las actas extraordinarias 65,66, Acta ordinaria 125

7- Lectura de correspondencia

7- 1- Nota enviada por el IFAM oficio DGFM-0631-2018, oferta de servicios al Proyecto estudio tarifario de costos para los servicios municipales de acueducto municipal, agua potable e hidrantes.

7-2- Nota enviada por el IFAM solicitan designar a dos representantes antes del 30 de mayo para asamblea que se realizará el 7 de junio.

7-3- Nota enviada por la Unión de Gobiernos Locales solicitan la participación de dos delegados para el jueves 31 de mayo a la Asamblea.

7-4- Nota enviada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política, informan de transferencia realizada al Comité Cantonal de la Persona Joven.

8- Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela Oscar Corella Morera.

Se deja constancia que al ser las dieciocho horas con seis minutos se incorpora la Regidora Alejandra Villalobos Rodríguez a la sesión municipal.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 a los miembros de la Junta de Educación Escuela Otilio Ulate Blanco, ellos son: Dionny María Rojas Araya, cédula 107740187, Leticia Villalobos Rodríguez, cédula 2 03420803, Mauren Blanco Vargas cédula 108400454, Carlos Antonio Rojas Rojas, cédula 204790285, Carlos Masís Somarribas, cédula 601630173. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación de las actas extraordinaria sesenta y cinco, sesenta y seis, ordinaria ciento veinticinco:

Acta Extraordinaria sesenta y cinco:

Aprobada con 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

Acta Extraordinaria sesenta y seis:

Aprobada con 4 votos Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela

Acta Ordinaria ciento veinticinco:

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: sobre el tema este que está en la página trece, sobre el asunto que se presentó tal vez por mi imprudencia, porque se hablaba de alguna responsabilidad, a mí me gustaría que quedara en actas cuál es la falta en sí, digamos por lo que yo quise preguntar, yo quiero decirle a todos los compañeros, jamás yo me voy a molestar porque a mí me corrijan, y yo le agradezco Jonathan, como Regidora yo acepto y entiendo tal vez yo no tengo la preparación académica, me falta mucho y yo estoy aquí para aprender y esto me encanta, y la relación que ha habido entre los compañeros y todo, pero sí me gustaría ver cuál es la falta en sí si eso se llama conflicto de intereses o cómo, porque yo me fui pensando, yo no quise comentar porque si es conflicto de intereses en qué está la falta porque yo no estoy poniendo no estoy creando un conflicto de algún interés mío con respecto a la función pública, a intereses privados, a intereses entre la función pública y los intereses privados, porque cómo podría influir de manera inadecuada esto en mí como Regidora?.

Presidente Municipal: sí influye, como esto es un Concejo Municipal nosotros los Regidores y los representantes de este Concejo no podemos tocar aspectos de naturaleza personal, pueden tocarse asuntos de naturaleza general, es decir, tal vez digamos es tal vez la forma de decirlo, ese día usted le comentó a ellos o les preguntó que si ellos podían recibirle material que estaba en su finca, ya eso es una negociación particular, entonces yo te dije a vos, Doña Isabel mejor tóquelo allá afuera porque sí es personal, pero si se hubiese desvaído la consulta, o si se hubiese dicho en algún momento de otra manera por ejemplo ustedes pueden recibir material que se encuentre en alguna finca, o sea no hacerlo personal, el detalle es que ya eso es una negociación particular, o sea no hacerlo personal porque el detalle es que ya eso es una negociación particular y aquí no se pueden tocar negociaciones particulares, yo no podría en estos momentos decirles a los representantes del Tajo de la Montañita por ejemplo decirles mirá es que para aprovechar yo tengo material ahí en la finca podemos negociar esto, ustedes pueden ir retirarme eso, recibirme eso yo eso no lo puedo hacer porque hay un interés directo, me explico, no es que haya un choque, un conflicto de intereses no lo hay, no, no hay conflicto de intereses porque usted no está tratando un asunto personal, no es un conflicto de intereses porque no es un conflicto como tal, pero si es un problema porque es un negocio particular entonces que es diferente, yo no puedo tratar aquí asuntos de naturaleza personal porque lo que se dio aquí con usted y los señores de la empresa fue una consulta directa para usted, para su beneficio propio, y eso no se puede hacer, hay conflicto de intereses, cuando se va a resolver un asunto y yo meto mano en el asunto y yo soy parte del asunto eso sí para beneficiarse uno eso es un conflicto de intereses, esto no entra como figura de conflicto de intereses, esto es aparte, la falta es tocar asunto de naturaleza personal en un Concejo Municipal siendo usted funcionaria pública, ese es el problema, si yo quiero hacer una consulta o si quiero

establecer algún tipo de negociación directa con ellos yo tengo que salir, por eso le dije mejor salga porque para que usted tenga una negociación con ellos afuera, porque aquí adentro ya esa relación no entra como parte de una relación pública, por ejemplo yo no puedo llegar a la ventanilla de servicios públicos a hablar con Dixon de un negocio personal porque Dixon está trabajando y la función de él en ese momento es otra, en estos momentos nosotros no podemos tocar aspectos de naturaleza personal porque en estos momentos nuestra función es totalmente aparte, somos un Concejo Municipal y se tocan aspectos generales de la comunicad no particulares, podemos resolver asuntos particulares si nos lo llegan como una consulta ahí sí, por ejemplo si llega una nota de x persona solicitando una ayuda ahí sí pero de nosotros no, de esa manera habría que hacer un escrito a los departamentos establecidos conforme a la consulta directa que haya que realizar, pero sí hay que dejar claro, aquí no podemos tocar aspectos de naturaleza personal, no lo podemos hacer porque esto no es un consultorio o no es una oficina de consulta, esto es un Concejo Municipal en donde se tratan aspectos de naturaleza municipal, general no sé si contesté bien su pregunta pero básicamente es eso, espero que haya quedado claro ese punto para que no solamente usted que fue la que se vio objeto en ese momento, pero igual para todos los compañeros, incluso hasta para mí, porque es muy fácil acá caer en error, nosotros somos objetos todos los días de cometer errores, tanto por alguna manifestación o por cuestiones así de interés directo, entonces en esa cuestión tenemos que tener cuidado yo en la medida de lo posible si lo puedo detectar con mucho gusto yo trato de ayudarles a todos para que lo puedan hacer, si ustedes lo detectan en mí por favor les solicito también de la misma manera que me lo indiquen para no caer o para no cometer ese error, no es una llamada de atención solamente, no lo hago de esa manera de forma directa hacia usted, sino para que todos los compañeros lo tengan claro y sepamos que eso no se puede hacer acá por cuestiones del tema específico y nuestras labores como funcionarios del Concejo Municipal.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: todos tenemos que aprender todos los días, en esto tiene uno que ser muy claro, si lo vemos en faltas constituirían tres faltas, si lo vemos de acuerdo a la acción que se toma que fue la pregunta directa, lo ve uno como enriquecimiento ilícito, aunque sea unas piedras sacarlas si está preparando un patio para, segundo tráfico de influencias y legislar en beneficio propio que es lo más grave de eso, yo mismo he metido muchas veces la pata en algo que digo que lo lleva a uno penalmente a tener sanciones, realmente es algo de cuidado, aquí gracias al Señor todos somos personas entendidas y que sabemos que todos estamos aprendiendo, en otra parte en otras partes llámese inclusive otros municipios u otros Concejos o inclusive en la Asamblea Legislativa se aprovecharían de esto de una parte contraria, que en este caso formamos parte Alejandra y yo contrarios para formar un lío de, se está haciendo enriquecimiento ilícito una Regidora y ahí es más complicado, yo entiendo y entendí muy fácil, pero si todos merecemos saber porque esto se presta donde hay desgraciadamente política y política mal intencionada se presta para eso .

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: deseo aclarar usted habla del beneficio particular que no se puede hacer, pero es particular personal, pero a cualquier otra persona,

si aquí en el Concejo se puede nombrar una ayuda personal, pero es particular, por ejemplo ese muchacho que está pidiendo una ayuda para ir a Italia, entonces sí porque él no tiene intereses aquí dentro del Concejo aunque sea particular, sería una ayuda particular, pero lo que aquí no calza que sea beneficio personal particular.

Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: - Lectura de correspondencia

1-Se conoce nota enviada por el IFAM oficio DGFM-0631-2018, presenta oferta de servicios al Proyecto estudio tarifario de costos para los servicios municipales de acueducto municipal, agua potable e hidrantes. Alcalde Municipal: se está trabajando en el mismo, luego lo presentaré al Concejo Municipal. Se toma nota.

2- Se conoce nota enviada por el IFAM solicitan designar a dos representantes antes del 30 de mayo para Asamblea que se realizará el 7 de junio.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: es muy importante saber elegir, por los intereses de las Municipales.

El Concejo Municipal acuerda nombrar a dos personas en calidad de representantes para que participen en la Asamblea que realizará el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en la que serán electos los tres nuevos representantes de las Municipales que integrarán la Junta Directiva de esa Institución, ellos son los señores Ronald Araya Solís, Cédula de identidad 2-363-393, teléfono 2463-31-60, celular 85773535, correo raraya@zarcero.go.cr, dirección 50 sur y 150 este de la Gasolinera Santa Teresita, Zarcero. Ana Isabel Blanco Rojas, cédula de identidad 2-320-627, teléfono 2463-32-46, celular 88-23-77-83 correo arojas@zarcero.go.cr, dirección 400 metros norte de Coopealfaro Ruiz, carretera a San Carlos. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

No. de sesión y fecha en que se tomó el acuerdo	Número de Acuerdo	Nombre y apellidos completos de las personas designadas	No. cédula de identidad de las personas designadas	Dirección de correo electrónico	Números telefónicos de las personas designadas	Dirección de residencia de las personas designadas
Sesión 126, 28 de mayo 2018	Artículo IV inciso 2	Ronald Araya Solís	2-363-393	raraya@zarcero.go.cr	teléfono 2463-31-60, celular 85773535	50 sur y 150 este de la Gasolinera Santa Teresita, Zarcero
Sesión 126, 28 de mayo 2018	Artículo IV inciso 2	Ana Isabel Blanco Rojas	2-320-627	arojas@zarcero.go.cr	teléfono 2463-32-46, celular 88-23-77-83	400 metros norte de Coopealfaro Ruiz, carretera a San Carlos

3- Se conoce nota enviada por la Unión de Gobiernos Locales solicitan la participación de dos delegados para el jueves 31 de mayo a la Asamblea.

Quedan informados los Delegados en representación de la Municipalidad Alcalde Municipal Ronald Araya Solís y la Regidora Ana Isabel Blanco Rojas.

4- Se conoce nota enviada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política, informan de la transferencia realizada al Comité Cantonal de la Persona Joven. Se pone en conocimiento.

ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal

El Señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal procedió a brindar el informe al Concejo Municipal:

Hace entrega de documento firmado por Eddy Alberto Ballesteros Chaves encargado de Patentes de la Municipalidad de Zarceró, oficio MZ-DFAT-PAT-60-2018, traslada solicitud de licencia de licor: nombre del Solicitante: Didier Retana Cruz, número de identificación: 6-330-878, dirección del domicilio: Calle Rincón, Cirrú, Naranjo, diagonal al puente del Río Quebrada Honda. Datos del Dueño de la Propiedad: Nombre: Sonia Lucía Solórzano Víquez, Cédula: 1-547-820. Datos del Local: Local comercial al cual se pretende ligar la licencia de licores: Restaurante Mirador Monstruo, actividad comercial, desarrollada: Restaurante, Dirección del local: 1.8km este del Templo Católico de Zarceró.

1-El Concejo Municipal acatando recomendación técnica del funcionario Eddy Alberto Ballesteros Chaves encargado de Patentes de la Municipalidad de Zarceró, según consta en oficio MZ-DFAT-PAT-60-2018, acuerda otorgar licencia de licor al local comercial Restaurante Mirador Monstruo, la cual pretende ligar al Actividad comercial, desarrollada de Restaurante, ubicado 1.8km este del Templo Católico de Zarceró, el nombre del solicitante es el Señor Didier Retana Cruz, Número de identificación: 6-330-878. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: la semana pasada la señora Auditora le pide a Marta que le certifique el por qué se le pagó dieta estando incapacitado tanto Mariano como la Señora Alejandra, para mí esto es nuevo, para mí esto es no sé qué palabra decir, primero que todo no son funcionarios municipales, yo creo que a Mariano porque ahora quería hablar con Alejandrita porque cómo se da cuenta Doña Dalia que están incapacitados si ni tan siquiera Dennia sabe que están incapacitados, yo simple y sencillamente paso la planilla de acuerdo a la asistencia que Doña Dennia nos indica, para mí, para Marta para Sindy que son las tres personas que pasan y para Contabilidad es muy difícil poder determinar si nosotros tenemos o no claridad si Don Jorge con un dedo como se lesionó hoy está incapacitado o no para estar dentro de las sesiones, Mariano me indicó que fue el día 16 donde hace constar que él estuvo en esa última reunión que inclusive dice que estuvo Doña Dalia esa vez por aquí, esa sesión fue la 77 del 19 de junio del 2017, mi pregunta es esa cómo voy a poder contestarle yo a la Señora Auditora porque Marta me dice Ronald qué hago yo en este caso, hay que contestarle, cómo va a saber Marta como va a saber Marta, Sindy o yo que Doña Alejandra estaba incapacitada, eso para mí es nuevo, cómo vamos nosotros a determinar que se le pague si simple y sencillamente de ustedes mismos señores del Concejo y la

Señora Secretaria del Concejo pasan el informe y simplemente se va, ahora qué le impide a Don Mariano el haberse presentado el último día de su incapacidad, donde era necesario que él estuviera presente para que se aprobaran proyectos de emergencia, procesos que estaban ya dados a su aprobación, entonces nosotros le vamos a contestar indicando que se desconocía por parte nuestra y por parte de la Secretaria que estaba o no incapacitado, por ejemplo el caso de Doña Alejandra yo nunca me di cuenta que estuviera incapacitada, no tenía por qué decírmelo a mí, el 16 de junio del año pasado dice ella.

Presidente Municipal: voy a hacer una aclaración con respecto al tema de lo que son las incapacidades y demás, muy bien lo dice Doña Alejandra nosotros no somos parte de la planilla de la Municipalidad de Zarceró, esto es un tema de naturaleza laboral, y como nosotros no somos empleados de la Municipalidad nosotros no tenemos por qué estar presentando incapacidades en ningún lugar donde no son nuestros patronos, si la dieta se considera como un salario si eso lo está consignando o lo está considerando Doña Dalia como parte de un salario pues que nos justifique, qué nos justifique a nosotros los del Concejo Municipal cómo es que ella tiene información confidencial de cada uno de nosotros, eso se puede considerar como una invasión a la intimidad nuestra, ese es un tema de naturaleza personal y si ella en estos momentos está a nosotros investigándonos se nos tiene que decir el por qué motivo razón o circunstancia se está metiendo en nuestro ámbito privado, porque nosotros no somos funcionarios de esta Municipalidad y tampoco somos funcionarios laborales, ni ustedes son nuestros patronos ni mucho menos, en ese caso, si se procede por ese lado que nos solicite a nosotros el informe, a nosotros.

Alcalde Municipal: a Marta yo le dije que contestáramos porque en el listado de dietas que cada uno se ganó en sus diferentes meses, nosotros vamos a optar por dar el informe, no así su certificación porque la certificación solamente la Secretaria del Concejo es la que puede brindar, todo documento de certificación de aquí solamente la Secretaria del Concejo es la que la puede brindar, pero voy a esto, mi preocupación no es el hecho de que se le pague o no, es justo que cada quien reciba lo que tiene que pagársela en la presencia de las dietas que corresponde a cada sesión, mi pregunta es cómo se da cuenta ella que está incapacitado, dos yo me baso y confío plenamente en que el informe que la Señora Secretaria envía y sobre ese es que nosotros trabajamos, le vamos a hacer la respuesta que ella solicita sin su certificación porque nosotros no podemos certificar, como me voy a dar yo cuenta que Don Jorge está incapacitado, que doña Viqui o cualquier otro compañero, si no es que sabemos que está en el hospital es la única diferencia que puede existir, yo no sé hasta dónde al Concejo Municipal se le tiene que entregar una boleta de incapacidad para asistir.

Vicepresidenta Municipal: simple y llanamente las dietas se pagan por asistencia, si la persona no asiste no se le paga dieta y ahí no es por ninguna otra cosa, si asistieron se les paga la dieta y ahí no vale incapacidad o que la persona esté enferma cuestión es que si la persona vino como hoy don Jorge que está aquí con un dedo cortado, pero está aquí, y no necesita para hacer las funciones que tiene que hacer dentro del Concejo ese dedo, eso vale, las dietas se pagan por asistencia y si asistieron se les paga la dieta y ya.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: que irónico, no tengo que dar explicaciones, soy una funcionaria pública de más de 20 años de trabajar y pocas veces falto y me he incapacitado, estoy haciendo sucrol a ver cuándo fue el año pasado, cuando me incapacité eso es hilar muy delgado, esta Señora está hilando demasiado delgado, hay más ocupaciones, hay más cosas que hacer, que investigar, somos demasiado importantes para ver cuando nos incapacitamos y cuando no, hay que ser muy ignorante para pensar que yo sin estar en una planilla no tengo derecho a una dieta si me hago presente y estoy incapacitada por la Caja del Seguro Social.

Presidente Municipal: yo sinceramente con respecto a este tema, siendo yo si me estuvieran investigando a mí por ese motivo yo solicito una apertura de un disciplinario en contra de Doña Dalia, porque por qué se está metiendo en mi ámbito privado y cómo ella se dio cuenta de esa información? Siendo yo, yo lo solicito. Porque yo no soy empleado de esta Municipalidad.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: para darse cuenta uno de una incapacidad tan breve, porque si yo hubiese estado con una incapacidad mínimo de 15 días en adelante es un poco más visible de que alguien se dé cuenta, pero para darse cuenta de una incapacidad de dos días que no creo que fuera más me parece una barbaridad, cómo es posible de qué se está ocupando esta Señora , porqué yo tengo que estarle dando cuentas de que estoy enferma o de que no estoy enferma.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo la única cosa que veo en contra de, ya ni siquiera la veo, la puedo ver en contra de Alejandra pero no en contra de Mariano, que si puede ser posible que perjudique un poquito y tendría que meterse a investigar la vida allá en otras instituciones porque ella al ser educadora y está incapacitada pueda ser que el Ministerio de Educación si le prohibida venir, porque está incapacitada, no se presenta a laborar no puede presentarse a la sesión, pero en el caso de Mariano, sinceramente no lo veo por donde con un patrón buscándolo y para que se haya dado cuenta de eso realmente tendría uno que ponerse uno muy alerta porque entonces sí sería una persona que está investigando en otras partes donde no le importa saber nada para perjudicar a la gente del Concejo.

Presidente Municipal; hay que dejar claro algo, estos son temas de naturaleza laboral, salarios, esto no es salarios estos son dietas, esto no es salario, en este caso va a tener Doña Dalia que dar cuentas si ustedes se lo piden, el porqué está solicitando esto si ustedes se lo pidieran, le voy a explicar algo, no podríamos tomar un acuerdo porque entraríamos en asuntos personales, háganlo ustedes por aparte lo mismo que estábamos diciendo la vez anterior son aspectos de naturaleza personal, ahí si lo tienen que hacer por aparte.

Alcalde Municipal: no quise crear polémicos pero es bueno aclarar las cosas, yo lo digo y lo vuelvo a repetir para mí es imposible poder determinar, quien está o quien no está incapacitado si la secuencia de reuniones que pasa la Señora Secretaria es de la cual nosotros nos nutrimos para hacer efectivo el pago.

Ya hablé con Doña Alejandra y Don Jorge un asunto de una donación de pupitres que le querían hacer del colegio a la Escuela

El viernes me apersoné a la Embajada Americana a retirar una donación más de un instrumento más para la banda que ya está en Italia el instrumento, ya hicimos solicitud del equipamiento del centro de moritoneo de la Guardia Rural que es donde está lo de las cámaras de seguridad que está ubicado en la Fuerza Pública, están dándole trámite. Ya habían ayudado con la implementación de equipo para la Oficina de la Mujer.

El 18 de junio tenemos la cita con Don Edgar Mey, invito a todos los compañeros que quieran asistir, yo con gusto llevo un carro, nos apersonamos a la cita va a ser a las 2 a CONAVI, para hacer recordatorio de 11 casos pendientes en reparación, se hará un recordatorio de los once casos pendientes de reparación que tiene en Zarcero, hoy hablábamos con un funcionario contratado con CONAVI que nos decía de la problemática que se tiene en Zarcero, que para nadie es un secreto que es lo altísima que quedó la carretera y él dice que en algunos lados lo que hace es un sistema de grada para que la gente pueda bajar, aquí en el área de donde Don Osman hacen una especie de loza y con ella permite a la gente acceder o salir de la carretera principal a la acera, queremos

mediante fotografías llevarle a este señor para ver de qué manera podemos iniciar un proceso de reparación.

Presidente Municipal: hay un aspecto general en donde está la Pizzería Berrocal en la entrada a la plaza, los que tenemos vehículos cuando hay un vehículo haciendo un alto para salir a la carretera principal uno se mete por ahí, ese espacio que quedó es muy reducido tal vez por la altura, a la hora de estar dando la vuelta por lo general los carros altos se van al caño, si vienen de Laguna- Zarcero, cuando hay un vehículo haciendo el alto saliendo de la plaza a la principal y uno tiene que abrirse para meterse hacia la plaza, si viene de Laguna a Zarcero a la hora de meterse ahí el carro se va al caño la llanta de atrás, en la esquina de la casa de Jaime Vargas, ese espacio quedó tan alto, antes no se sentía tanto porque la altura era más pequeña, es uno de los reclamos que hay que hacer a la gente de CONAVI en vista de que puede provocar un accidente en cualquier momento y además los daños materiales de un vehículo al ser una intercesión en donde se encuentran entidades responsables tanto Municipalidad como CONAVI, si algo le pasa a un vehículo la responsabilidad caería en las dos entidades, es por esto que yo insto que dentro de estas solicitudes que vayamos a hacer ese día se vea esa intercesión precisamente porque la gente no sabe que si se les avería un vehículo por ese impacto que está ahí nosotros como debemos pagar como Municipalidad.

Alcalde Municipal: _ desde Tapezco se viene haciendo la recuperación de cunetas, y eso ha bajado la altura recuperaron un porcentaje de cuneta nueva que la hicieron sobre sobre la que existía.

La semana pasada se habló de la suciedad que existía en las alcantarillas carretera a Palmira desde la entrada a Calle Israel hasta el tanque municipal, el martes nos fuimos a ver problema arriba, hablamos para hablar con esta gente y el viernes hicieron limpieza total, quedó muy bonito, hasta los Bajos están llegando.

El día de ayer se realizó reconocimiento a tres agricultores en una misa que se pagó, a María Cecilia Castro, Eugenio Segura y a Nelson Alvarado un joven que incursiona en la agricultura orgánica, el MAG los escogió, se entregó un presente.

La semana pasada Doña Dalia hizo llegar una nota referente a la banda municipal, el jueves me dijo que una persona presenta una denuncia donde indica que la banda municipal tiene dos propiedades y que un padre o el denunciante indica que a Italia la comisión de padres de familia escogió a la gente para llevarlo con dinero de la Municipalidad, dichosamente había dos padres de familia que venían a recoger la bandera para llevarla a la presentación y me permití llamarlos a la oficina y les dije lo que estaba pasando, doña Dalia no entendió que lo que la gente de la banda tenía fue la donación de dos casas prefabricadas que la empresa Arma block, les donó en diciembre para que hicieran un sueño de navidad y tienen las dos casas a la espera de poder dotarlas, una se la dieron a una señora de Tapezco, y la otra está ahí, esas son las dos propiedades de la banda. Doña Dalia solicita que también le explique cómo funciona la tramitología de la banda, aquí está la documentación firmada, que ahorita la pueden ver, el acuse de recibo de la donación, el acuse de recibo por parte de la Provedora para que se traslade el saxófono marca Morgan que fue el último que entregaron por un valor un millón setecientos un mil colones a la señora María Julia Rodríguez Marín que es la Presidenta de la Asociación de la banda, también hay un asunto que quiero que entiendan y que quede en actas, nosotros llevamos toda la documentación de lo que corresponde a la banda, los instrumentos que tiene la banda que son municipales aquí está un documento de cada uno de los jóvenes firmado con un fiador es un contrato de préstamo para instrumento musical sin asignar el número, los 27 instrumentos que existen tiene documentación, la gente de Sinem habían donado instrumentos y están en custodia de la banda municipal aquí están todos inventariados de quien los tiene, hay también un inventario de todos los instrumentos que no están asignados

a nadie, yo le pedí a la Señora Dennia que me hiciera el favor de entregar una copia del convenio que se firmó desde el 2014, la asociación se llamaba diferente hoy le pedí al señor asesor legal que me hiciera la modificación de los nombre que cambiaron en ese entonces era don Alejandro que tenía que firmar, ahora soy yo y tendría que firmarlo ya también doña Julia que es la Presidenta de la Asociación de Padres de familia y de la asociación por la música de Zarcerero para indicar los cambios que hay que hacer, me permitiría de hoy en ocho traer el convenio firmado por ambas partes para que quede en actas y que se archive aquí, también existe un documento donde se había declarado esto fue 18 marzo 2014, procede a dar lectura a la nota, oficio MZ SCM 45 2014 sobre convenio a reconocimiento de banda municipal de Zarcerero, se acuerda aprobar el convenio y el reconocimiento a la banda de Zarcerero, desde ese entonces ya había sido reconocida como tal, ella indica que se le haga llegar la documentación que ella desconocía que la banda era municipal, también indica que en el tema del dinero que la persona que hace la denuncia hace la consulta de que por qué se escogió a jóvenes de la banda para que utilizara dinero de la municipalidad, eso es falso, los que van son la mayoría niños, sólo fueron 42 personas ellos van con el dinero de la rifa del carro, pregunta también que porqué es que nosotros siendo la banda municipal nosotros no le proveemos todos los gastos, necesitaríamos un presupuesto de setenta o de ochenta millones para sufragar todos los gastos, si recordarán lo máximo que hemos logrado darles es tres millones y medio y lo utilizan prácticamente para compra de instrumentos y son activos municipales que están siendo prestados mediante convenio y lo que hacemos es teniendo instrumentos guardados o en uso.

No hubo escogencia por parte de nadie, el joven que podía hacerle frente al pago de pasaje más los gastos y estadía allá ese fue el que fue, no hay nada que ocultar nada, aquí tengo la documentación requerida, yo quedé de enviarlo a ustedes el jueves toda la documentación, no lo hice por factores de tiempo y por todo lo que pasó, ustedes no se reunieron pero si con mi explicación es más que suficiente y si no yo les hago llegar toda la documentación requerida para que se le conteste a la Señora Auditora, ella ya lo conoce porque estuvo en mi oficina más de dos horas en donde indagamos todo lo que se tenía que decir, se investigó más y lo único que falta es que el convenio que había firmado Don Alejandro en aquel entonces ahora lo tenga que ratificar yo porque ya había vencido.

Presidente Municipal: con respecto a eso igual vamos a tener que hacer dictamen de comisión, el oficio fue dirigido a nosotros igual, nosotros tenemos que hacer un dictamen de comisión porque ya lo enviamos a jurídicos y como el oficio fue directamente dirigido a nosotros tenemos que contestar, si le solicito si puede reunir con nosotros el miércoles a las 6 pm para que esa traiga documentación, nos explique un poquito y sacar un dictamen y así si quieren quedarse y dar recomendación de algún otro tema en vista de que la semana pasada no se pudo reunir la comisión.

Alcalde Municipal: estamos teniendo problemas porque los depósitos que hace Hacienda no han vuelto a entrar, esperemos que hoy deposite, todos estamos igual de la ley 8114 y 9329 el gobierno no ha vuelto a desembolsar sólo se ha hecho un depósito, todos estamos urgidos a raíz de eso la unidad técnica es que puede funcionar.

Es un tema administrativo pero quiero contárselos para que se den cuenta de que hoy nos solicitan una documentación a raíz de que brindemos el saldo de liquidación del período 2017 de la Ley 7509 que son partidas específicas, no lo hemos podido hacer porque resulta que las partidas específicas del dinero del año pasado entró el 22 de diciembre y se fue a liquidación, no se ha dado la liquidación porque las partidas específicas del año pasado están pendientes de ejecutar porque se fueron a subejecución, entraron en el presupuesto extraordinario que no han aprobado todavía.

Hoy hicimos acto de presencia al Ingeniero Alvarado Rodríguez Rojas, Jefe Regional de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito de San Carlos, procede a dar lectura a

documento, sucede que necesitamos la demarcación a raíz de que los oficiales de tránsito dicen que demarquemos nosotros esas zonas, eso no nos corresponde, hay instalada una señal de carga y descarga, no tiene hora, el oficial de tránsito está haciendo partes y quitando placas, porque dice que es una zona de carga y descarga, una recomendación que hacen los oficiales de tránsito es ver de qué manera poder demarcar amarilla cierta zona, la problemática de los cabezales que se estacionan a partir de las nueve de la noche a dormir obstaculizan la vía y dejan solamente el centro de los dos carriles, por eso es necesaria ahí la franja amarilla, otro problema es el tapón o cuello de botella que se hace por Coocique, 100 al norte, a ambos lados se estacionan y no pasa nada, toda serie de preguntas hoy las hicimos por escrito después de que se han hecho varias preguntas y no hemos tenido respuesta, él se compromete a venir a la zona lo más rápido posible.

Presenta el informe de Unida Técnica oficio MZ UT 146-2018

El miércoles me reuniré con ustedes para ver el tema Fonatel que ya no falta absolutamente nada, es solamente que tomen el acuerdo, había quedado pendiente la aplicación mediante el machote que ellos enviaron, eso lo harían la otra semana si gustan.

El 21 de junio 1915 fue creado este cantón, el 21 de junio del 2018 cumple 103 años de cantonato, Dios es tan grande que estábamos pretendiendo hacer alguna actividad para eso y hoy en la mañana al ser las 8:15 me llaman de canal 7 y me dicen que si estoy de acuerdo en que ellos conocían de la celebración del cantonato, que si queríamos adelantar la fecha sino la actividad que nos ponían a disposición un concierto con los Tenores, canal 7 está cumpliendo años este mes entonces está llevando la participación de los Tenores gratis porque ellos pagan todo, valen cuatro millones de colones a todas las Iglesias, ayer fue en Palmares, nos lo dieron para este domingo 3 a las 6 de la tarde, después de misa de 5, a la Municipalidad le corresponde pagar 578 mil colones del sonido que la empresa especial que traen, buscamos patrocinadores, no vamos a gastar ni un cinco, todos cordialmente invitamos, y adelantaremos la celebración.

Vicepresidenta Municipal Virginia Municipal: se han acercado personas y ahora antes de entrar al edificio municipal me encontré con don Luis Fernando Alfaro Villalobos y él me dice el problema que se está dando con el bus de Laguna, alguno que sale de aquí en las horas de la mañana y hay mucha gente que van al Hospital de Alajuela y no está entrando, las deja en el aeropuerto y eso trae problemas, él me decía que si a nivel del Concejo o de la Alcaldía se podía averiguar que están pasando en esa ruta, es la 214, hasta preguntar en el Consejo de Transporte Público que es lo que está pasando con eso, hace meses Eliseo y yo veníamos llegamos a la parada buses de Laguna nos dijeron que ese día el bus no hacia el viaje, tuvimos que irnos, el día que se les ocurra dicen no hacen el trayecto hay mucha irresponsabilidad, hay que ver que está pasando.

Alcalde Municipal: es un tema de Concejo, sin embargo podemos hacer una gestión de llamar a Franco Villalobos que es el dueño de los buses para que especifique claramente o si ustedes determinan que se haga la consulta al CTP donde se le que indique que nos explique el por qué si la ruta es Zarcero- San José porqué los buses específicamente no entran a un lugar tan apto como es Alajuela, no sé si será una determinación de la empresa, de la línea no sé qué será por qué no entra y el hecho del porque no sale si la ruta está establecida y hay un horario establecido tiene que salir, aunque sea sin nada, ese es mi punto de vista.

Presidente Municipal: una cuestión que se tiene que verificar en vista de la concesión que ellos tuvieron, las concesiones de servicio de transporte público establece cuál es el modo de transporte durante la ruta, cuál es el modo de comportamiento durante la ruta, no solo ponen un punto de inicio y llegada, sino el punto de acceso a las diferentes rutas que se tienen, si dentro de la concesión la ruta obliga a que esos autobuses deben entrar hacia la ciudad de Alajuela lo deben hacer, es parte del servicio público que deben hacer, si hay un

incumplimiento en uno de los servicios de la concesión cada uno de los usuarios puede solicitar una investigación, o puede presentar la queja ante las oficinas del CTP, me parece que es bastante oportuno que nos hagan la gestión directamente acá en vista de que está afectando, nosotros somos los representantes de toda esta población, creo que es bastante válida la gestión a fin de que la Municipalidad intervenga como entidad superior ante el Consejo de Transporte Público o si se presenta algún tipo de irregularidad con respecto a esto, evidentemente un servicio de transporte público no puede dejar de darse al antojo de decisiones unilaterales de parte de una de la empresa, habría que ver si esa situación se da a raíz de un factor de caso fortuito o de fuerza mayor si se da en vista de eso ellos podrían justificarse, si es por cuestiones de antojo evidentemente estarían incumplimiento con la concesión otorgada y posteriormente se podría presentar la queja.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: parece no es muy bueno el servicio del bus de Laguna, en enero cuando Jimmy iba para México dice que no se fue en San Carlos porque era mas cómodo Laguna, cuando llegaron al bus no le quisieron abrir el maletero, dice que le dijeron pónganlo aquí en el pasadizo donde la gente estaba entrando, tuvo que irse a coger una taxi para el aeropuerto, iba a poner la denuncia, mi sobrina me dijo que no es bueno el trato a los adultos mayores, que ella lo ha visto, hay quejas de varias clases.

Presidente Municipal: el detalle es hacer material esas quejas, a nivel social no se va a hacer nada, deben presentar las denuncias directamente en el departamento Consejo de Transporte Público, igual hacerlo llegar a nosotros para nosotros poder intervenir.

Alcalde Municipal: Don Mariano me pide que por favor le depositen las dietas que se le adeudan , pero nosotros tenemos que esperar igual que la señora secretaria presente el listado de la asistencia, se hace solamente una planilla, no se hacen por separado, se hace una general, que quede en actas que no es que no se ha querido pagar sino que se tiene que esperar a que la señora secretaria presente las dietas de las sesiones que participó cada uno para hacerlo efectivo, se le va a depositar en el momento que requiera y que ya esté la presentación de las sesiones que él estuvo presente.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: como hablan de la demarcación retomar el asunto de la demarcación de lo que corresponde a la municipalidad, porque es importante, alguna vez habíamos hablado de demarcar con vías a un solo lado, yo lo único que sé es hacer rayas por eso me entiendo bien, me puse en algún momento un rato a analizar y por lo menos a esto lado hay toda la posibilidad de que se pueda hacer, quedan pequeños tramos que irían a tener las dos vías principalmente en la de atrás en la de fondo, siento que sería muy importante, viendo parte del otro lado siento que sería una gran oportunidad para que el dueño de vehículo y comercio y todos tengan suficiente parqueo, al no haber pasos de cuadrante en doble vía , inclusive se puede estacionar en ambos lados, y va a quedar el centro guardando la distancia de ley de las esquinas por un cambio grande pero es factible que se pueda hacer.

Presidente Municipal: eso está bonito para analizarlo

Alcalde Municipal: esa es la consulta que queremos hacerle en campo, cuando él venga queremos que ustedes estén con nosotros para explicarle, alguien indica que por qué no marcamos de amarillo desde allá hasta allá arriba que es solamente una vía, es una buena opción, se había hecho la otra vez, que por qué no eliminamos marcando una raya amarilla de Coocique a la entrada del Ministerio de Salud, ahí usted entra un viernes hay carro parqueado a ambos lados, un vehículo grande no pasa, porque está saturado, esa no es la solución, yo digo que no es la solución de marcar todo amarillo sino pasa lo de la otra vez, y la gente en la noche pintaba lo que está pintado, que ellos nos digan cuál es la posible solución, otra es cuando estén aquí que se traslade la zona de carga y descarga que tanto afecta según el comercio, que podamos determinar a quién le corresponde poner los altos que se han caído, la parada de buses, hay muchos altos sobre ruta nacional que no existe,

antes estaba el COLOSEVI que tenía aporte del gobierno que se utilizaba para colocación de señales de tránsito, ahora no existe, queremos ver si el tema lo abarca la municipalidad o Ingeniería de Tránsito, nos dicen que eso nos corresponde, cómo es posible si ellos mismos recogen el material y se lo llevan, yo tengo conocimiento que existen entre 40 ó 50 altos reservados si ellos se lo llevan, o si los podemos vender por chatarra son temas que queremos que ese señor venga y nos diga en donde podemos demarcar la ley 7600, habla la ley que se deben colocar una demarcación, son muchas cosas que queremos investigar que nos den un informe.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: cuando se habla de demarcar una sola vía hay que recordar que tenemos una entrada que necesariamente debe tener la que viene de Guadalupe, y la del tajo que igualmente debe tener dos vías, lo lógico es ver cuál es de más acceso para salir con tránsito pesado que es en lo que hay que pensar que ya lo están haciendo, o allá al fondo que tiene mucho espacio, es algo que si va a aportar mucho, si vemos las zonas de cargas y descarga cada almacén desea tenerlo a la par del negocio y esto es muy pequeño.

Alcalde Municipal: me refiero la demarcación por ejemplo usted va para la plaza el acceso es difícil, no eliminar una vía sino el parqueo en una dirección, sea de norte a sur o de sur a norte, solamente ellos lo pueden determinar, aunque son rutas municipales el orden lo genera Ingeniería de Tránsito

Regidor Propietario Jorge Paniagua: oyendo a usted lo que son partidas específicas 2017 apenas están gestionándose?

Alcalde Municipal: partidas específicas 2017 eso ya se fue al presupuesto extraordinario, una vez aprobado les digo a ustedes presenten las facturas de compra para iniciar la compra y ya se tiene que liquidar.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: una consulta de parte de la Escuela Santa Teresita están llevando a cabo un proyecto de educación abierta para adultos, sobre todo para sacar diploma o personas que no sepan leer ni escribir, ellos ocupan una población de 15 personas, me decían si a través de la municipalidad de qué forma se puede llevar este mensaje a muchas personas o si alguno de los compañeros sabe de alguien porque necesitan presentar esto ahora en octubre me parece que es un proyecto muy valioso para la comunidad para que se sepa y si a través de la municipalidad como tal se puede gestionar alguna forma para llevar a cabo el mensaje.

Alcalde Municipal: entendí lo que hace es mención necesitan 15 personas para abrir proceso de ayuda a personas de educación abierta. Podemos hacer un anuncio en la página y podríamos poner en Facebook, para que las personas interesadas se inscriban a la escuela.

Alcalde Municipal: me mandan mensaje donde dice que declaran a Don Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde de Naranjo que gana el premio al mejor servidor público de Iberoamérica, a raíz de muy buenos actos que está haciendo entre ellos la destacada intervención de más de 34 kilómetros de reconstrucción de carpeta asfáltica en caminos, me parece interesante que se den cuenta que se está haciendo una buena gestión.

Presidente Municipal: yo propongo enviar una felicitación al señor Alcalde de Naranjo por ese reconocimiento importante que está obteniendo en vista de tener el orgullo de que sean vecinos nuestros y que se indique de que dicho ejemplo debe ser tomado por todos los demás Municipios y Alcaldías de todo el país a fin de tener ese orgullo de tenerlo como compañero de trabajo.

1- El Concejo Municipal de Zarcero acuerda enviar nota de felicitación al Alcalde de Naranjo Don Juan Luis Chaves Vargas que gana el Premio Internacional Maya 2018 al mejor servidor público a nivel de Iberoamérica, por ese reconocimiento importante que

está obteniendo en vista de tener el orgullo de que sean vecinos nuestros, dicho ejemplo debe ser tomado por todos los demás Municipios y Alcaldías de todo el país a fin de tener ese orgullo de tenerlo como compañero de trabajo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Síndica de Laguna Katia Rodríguez: para hacer una consulta a Ronald los vecinos del INVU de Laguna informan del problema en una alcantarilla al frente de PROLASA que había que remover o que se había quebrado, Arturo me dijo que había enviado nota a Mailot pero no sé si le enviaron respuesta.

Alcalde Municipal: lo voy a anotar para mañana preguntarle a Mailot si recibió la nota o sino visitar la zona para ver qué solución se le da.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: quiero consultarle al Alcalde sobre una visita que va a hacer el OIJ, hay una invitación que se hace, para saber más.

Alcalde Municipal; quien realizó esa invitación fue propiamente el MAG y quiere que los apoyemos, es referente al tema de la contratación de indocumentados en el tema agrícola, lo que se va hacer una especialista en el tema, les explicará cual es el procedimiento de poder hacer la contratación y en qué problemática se podrían ver envueltos con la sanción que si no se acogen a lo que dice la Caja del Seguro que si no están con los datos al día, puede sufrir el pago de multa por cada persona que tengan en forma ilegal, lo que se requiere es que el OIJ hace exposición y gente de la Caja va a llegar, la contratación de nicaragüense en forma ilegal, cuál sería la causa en caso de que la Caja del Seguro los logre detectar en la propiedad de alguien, el riesgo que corren de multa de quienes tienen indocumentados, es lo que requiere para evitar que llegue tanta gente sin documentos requeridos.

Regidora Suplente Gerarda Fernández : cómo motivar para que llegue gente?.

Alcalde Municipal: la invitación está para todos los agricultores que tienen ese tipo de personas en sus fincas, ya el MAG se encargó de hacerlo.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: se va tomar una acuerdo para hacer la consulta al CTP o si primero se hablaba con el dueño de la empresa?

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Alcaldía para que proceda a ser los trámites necesarios ya sea con el propietario de la concesión o con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes llámese la distribución del CTP a fin de poder resolver aquellas consultas o interrogantes que tenemos con la ruta Laguna San José originados debidamente por las quejas presentadas por la población usuaria del servicio. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Al ser las veinte horas con cinco minutos concluye la sesión

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Municipal